



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3829.
6 anexos
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

2017 OCT 16 PM 12:15

CONSEJO LOCAL EN EL
ESTADO DE TABASCO

OFICINA DE PARTES
Oficio No. INE/CLTAB/CP/0050/2017

Villahermosa, Tabasco, 11 de octubre de 2017

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 09 de octubre del presente año, signado por el Lic. Orbellín Ramón Abalos, apoderado legal de la Organización Editorial Acuario S. A. de C.V., y dirigido a Usted, a través del cual le envía copia del estudio completo de la encuesta o sondeo de opinión realizado por "BERUMEN Y ASOCIADOS", así como también anexa la siguiente documentación:

1. Certificado Renovación de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título denominado TABASCO HOY, cuyo titular es el C. Miguel Ángel Cantón Zetina, expedido por el Instituto Nacional de Derecho de Autor.
2. Convenio de cesión de derechos celebrado entre su representada Organización Editorial Acuario S. A. de C. V. y el C. Miguel Ángel Cantón Zetina, que tiene por objeto ceder temporalmente a favor de su representada los derechos que legalmente tiene para el uso exclusivo de la publicación periódica denominada Tabasco Hoy.
3. Factura Serie AD Folio 643, de BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., expedida a favor de Organización Editorial Acuario, S. A. de C. V., de fecha 09 de octubre de 2017, por la cantidad de \$189,904.00 y que tiene como concepto "Encuesta de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México, proceso 2018".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.ª Elena Cornejo Esparza
**LIC. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL**

Lic. José A. Klouca Magaly

Recepcionada B. 52

Villahermosa, Tab., a 09 de Octubre de 2017.

LIC EDMUNDO JACOBO MOLINA.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECORAL.
P R E S E N T E.



CON APEXOS DETALLADOS
EN EL ESCRITO DE REFERENCIA

LIC. ORBELÍN RAMON ABALOS, en mi carácter Apoderado Legal de la empresa **ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S. A. DE C. V.**, tal como lo demuestro con el Poder Notarial número 5,120, pasado ante la fe del Notario Publico número 18, **LIC. CARLOS ARMANDO HERNANDEZ COMPAÑ**, con adscripción en esta Ciudad, que exhibo copia simple, señalando como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el ubicado en Avenida de los Ríos número 206, Tabasco 2000, de esta Ciudad de Villahermosa; Tabasco, autorizando para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones, así como para revisar e imponerse en el expediente y recoger toda clase de documentos a los **LICS. FELIPE OVANDO SASTRE y CRISTINA CAMPOS FRIAS**, ante usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que con fundamento en el artículo 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, vengo dentro del término de Ley, a entregar **copia del estudio completo de encuesta o sondeo de opinión** realizado por "**BERUMEN Y ASOCIADOS**", y publicado los días 03, 09 y 10 de Octubre de 2017 en el periódico Tabasco Hoy.

Adjunto al presente escrito los siguientes documentos:

1. Certificado Renovación de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título denominado **TABASCO HOY**, cuyo titular al 100% es el Ciudadano **MIGUEL ÁNGEL CANTON ZETINA**, expedido por el **INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**.
2. Convenio de cesión de derechos celebrado entre mi representada **Organización Editorial Acuario S. A DE C. V** y el Ciudadano **Miguel Ángel Cantón Zetina**, que tiene por objeto ceder temporalmente a favor de mi representada los derechos que legalmente tiene para el uso exclusivo de la publicación periódica denominada Tabasco Hoy.
3. Factura Serie AD Folio 643, de **BERUMEN Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.**, expedida a favor de **ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S. A. DE C. V.**, de fecha 09 de Octubre de 2017, por la cantidad de **\$189,904.00 (Ciento Ochenta y Nueve Mil novecientos cuatro pesos 00/100 m. n.)**, y que tiene como

concepto ***“Encuesta de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México, proceso 2018”***.

Por lo expuesto y fundado atentamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por medio del presente escrito, dentro del termino de Ley, entregando copia del estudio completo de encuesta o sondeo de opinión realizado por **“BERUMEN Y ASOCIADOS”** y publicado los días 03, 09 y 10 de octubre de 2017 en el periódico **Tabasco Hoy**, referente al proceso electoral de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Me tenga por adjuntando los documentos que se mencionan en este escrito, para los efectos de dar cumplimiento a la normatividad en materia electoral.

PROTESTO LO NECESARIO.


LIC. ORBELÍN RAMON ABALOS.
APODERADO LEGAL DE
ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO S. A DE C. V

3752

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
PRESENTE.

Juan Sanchez
2017 OCT 10 PM 8:43

ACUSE

LIC. JOSÉ HERIBERTO GALICIA MONDRAGON, en mi carácter apoderado legal de la empresa denominada **EDITORIAL PROSPERIDAD, S. A. DE C. V.**, tal como lo demuestro con el Poder Notarial número 11,264, pasado ante la fe del **LIC. NORBERTO LÓPEZ GARCÍA**, Notario Público adscrito, quien actúa en el protocolo de la Notaria Pública Número 6 de Villahermosa, Tabasco, **que exhibo se exhibe como PRIMER ANEXO**, señalando como domicilio para oír, recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en Francisco Sosa Número 29, Colonia Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán, Código Postal 04000, en esta Ciudad de México, autorizando para oír, recibir toda clase de notificaciones y documentos, así como para revisar e imponerse en el presente expediente a los señores, Brenda Yoalli Galicia Vargas, Omar Galicia Mondragón, Oscar Abarca Alarcón, Ricardo Bailón Sierra Y Hugo López Labra , ante usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que con fundamento en el artículo 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, vengo dentro del término de Ley, a entregar **copia del estudio completo de encuesta o sondeo de opinión** realizado por "**BERUMEN Y ASOCIADOS**", y publicado los días 03 y 09 de Octubre de 2017 en el periódico denominado BASTA!

Lic. Jose A. Monica y Lagaly
SECRETARIA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Adjunto al presente escrito los siguientes documentos:

10 OCT 2017
C/ J. Sanchez
Per Sanchez
20-11

1. Certificado Renovación de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título denominado **BASTA!**, cuyo titular al 100% es el Ciudadano **MIGUEL ÁNGEL CANTON ZETINA**, expedido por el **INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**.
2. Convenio de cesión de derechos celebrado entre mi representada **Editorial Prosperidad S.A. DE C.V.** y **Miguel Ángel Cantón Zetina**, que

tiene por objeto ceder temporalmente a favor de mi representada los derechos que legalmente tiene para el uso exclusivo de la publicación periódica denominada BASTA!.

3. Factura Serie AD Folio 643, de **BERUMEN Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.**, expedida a favor de **ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S. A. DE C. V.**, de fecha 09 de Octubre de 2017, por la cantidad de **\$189,904.00 (Ciento Ochenta y Nueve Mil novecientos cuatro pesos 00/100 m. n.)**, y que tiene como concepto *"Encuesta de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México, proceso 2018"*.

Por lo expuesto y fundado atentamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por medio del presente escrito, dentro del término de Ley, entregando copia del estudio completo de encuesta o sondeo de opinión realizado por **"BERUMEN Y ASOCIADOS"** y publicado los días 03 y 09 de octubre de 2017 en el periódico **BASTA!**, referente al proceso electoral de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Me tenga por adjuntando los documentos que se mencionan en este escrito, para los efectos de dar cumplimiento a la normatividad en materia electoral.

Ciudad de México, a 10 de octubre del 2017

PROTESTO LO NECESARIO.

LIC. JOSÉ HERIBERTO GALICIA MONDRAGÓN

APODERADO LEGAL DE

EDITORIAL PROSPERIDAD S.A. DE C.V.